

**DISCURSO DEL LIC. CARLOS PRIETO ACEVES,
COORDINADOR DEL XXIV CONGRESO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO
PRONUNCIADO EN LA CEREMONIA DE APERTURA
DEL XXIV CONGRESO INTERNACIONAL
DEL NOTARIADO LATINO**

Sr. Presidente Lic. Vicente Fox Quesada.

Sres. Ministros, Legisladores, Magistrados, profesores e invitados de honor presentes en esta ceremonia.

Colegas notarios.

Señores y señoras.

Los notarios mexicanos nos sentimos muy honrados de recibir hoy en nuestro país este 24º Congreso Internacional de Notariado Latino.

Los Congresos Internacionales de nuestra Unión se han celebrado en promedio, cada tres años, alternativamente, hasta ahora, en el continente americano y europeo.

Los congresos internacionales constituyen la manifestación más significativa e importante de esta Unión que agrupa a nivel internacional la profesión de notarios de tipo latino, con su doble característica de juristas que desempeñan una profesión liberal, independiente, con un reconocimiento oficial de su actuación.

El vínculo internacional de quienes ejercemos esta profesión se gestó y posteriormente se desarrolló, a partir del primer Congreso Internacional celebrado en Buenos Aires, en octubre de 1948, por iniciativa del ilustre notario argentino don José Adrián Negri; Congreso al que asistieron representantes de 19 países.

Ahí se acordó la creación de la Unión Internacional del Notariado Latino, que hoy agrupa organizaciones profesionales de 71

países, que abarcan todos los continentes y que prestan servicio más del 75% de la población mundial.

El Congreso Internacional que hoy iniciamos constituye como ya dije el número veinticuatro y es apenas el segundo que se realiza en nuestro país, el anterior, el octavo, tuvo lugar en octubre de 1965 en esta ciudad.

Desde aquí rindo homenaje a un gran jurista y distinguido colega que fue uno de los tres únicos representantes del notariado mexicano, en el Congreso Fundacional al de Buenos Aires en 1948, que participó activamente en la organización del 8º Congreso de Ciudad de México en 1965, que desempeñó importantes tareas en el Consejo Permanente de la Unión Internacional y que continúa desempeñando ejemplarmente la profesión y nos honra con su participación en este Congreso, me refiero, como muchos ya lo habrán adivinado al maestro don Francisco Lozano Noriega.

Más que ocuparse de aspectos técnicos de organización profesional o de defensa de la función ante todo tipo de autoridades estatales; tareas que están encomendadas a las organizaciones gremiales nacionales y en el ámbito externo a la Unión Internacional del Notariado, a su Consejo Directivo y a sus Comisiones Continentales o Académicas, los Congresos Internacionales tienen como objetivo principal debatir temas jurídicos de interés general para nosotros los notarios, temas de actualidad, temas que por su trascendencia más allá del nivel nacional, requieren de un estudio profesional profundizado o de un intercambio general de opiniones, con la idea fundamental si no de uniformar nuestra actuación, si de coordinarla a fin de mejorar el servicio profesional que prestamos a la sociedad, de permanecer actualizados y de preparar la evolución del derecho y de nuestra profesión.

Los temas estudiados a lo largo de 23 Congresos Internacionales han sido muy variados, tanto en materia civil, como mercantil, pero también el aspecto de derecho internacional y administrativo, en la parte que nos incumben como el Derecho Fiscal y el conflicto de leyes en el espacio y otros más generales como la defensa de los Derechos Humanos, la deontología, la ética y el derecho de competencia.

En este 24º Congreso que hoy iniciamos, teniendo como motivación principal la idea del valor añadido de la actividad notarial, habremos de analizar tres temas concretos, más un foro internacional sobre un tema que trasciende las fronteras.

En una primera mesa de trabajo se analizará de nuevo un tema ya tradicional en nuestros Congresos, el de la imparcialidad del no-

tario como garantía del orden contractual. Nuevas perspectivas e inquietudes justifican que nos ocupemos nuevamente del tema. Baste mencionar algunos cuestionamientos que surgen en Europa en relación con los derechos del consumidor o en América con juicios o acciones colectivas, publicidad engañosa o tramposa, publicidad comparativa, cláusulas abusivas, proliferación de productos defectuosos, ventas por internet, inquietudes derivados de la imparcialidad tradicional del notario, frente a la parcialidad evidente del abogado postulante obligado a defender a como de lugar a su cliente y cuantos otros problemas similares, multiplicados a nivel continental o internacional.

Otra comisión de trabajo se ocupará del tema de la Contratación electrónica y su repercusión en la actividad notarial. La desaparición paulatina del soporte papel parece suscitar más inquietudes que la polémica, hoy casi olvidada, que a principios del siglo pasado conmovió a nuestros antecesores, con motivo de la aparición de la máquina de escribir y la desaparición de los textos manuscritos.

Una tercera mesa de trabajo debatirá un tema de inquietud permanente para nosotros, la persona jurídica en el tráfico nacional e internacional; tema siempre en estudio, con nuevos aspectos derivados de un creciente intercambio comercial a nivel continental e internacional. La aparición de sociedades mercantiles o civiles intereuropeas o destinadas a funcionar en el ámbito de zonas de libre comercio o de unidades económicas o pactos de cooperación económica continental o regional, la garantía en cada país de los derechos de socios minoritarios de otros países; la eficiencia, rapidez, costo en la creación y constitución de nuevas sociedades, la incidencia del derecho fiscal en la elección de sede o en la fusión o escisión de sociedades.

Finalmente, con la participación de especialistas del continente europeo y del continente americano habrá un foro en el que se debatirán ventajas, desventajas, características de la contratación en países de derecho escrito de tipo continental europeo y países con sistemas consuetudinario o de common law, la influencia recíproca, los intentos de aproximación. No para pretender decidir cual es mejor o pretender una fusión que desnaturalice a ambos, pero sí para encontrar una armonización que beneficie a ambos sistemas.

Trascendiendo el estudio de temas académicos y más allá de la parte seria del Congreso, a nombre de mis colegas mexicanos, a todos los que nos visitan les pido que disfruten e inclusive que abusen de nuestra hospitalidad, de nuestra música, de nuestro folklore, de nuestras tradiciones.

De antemano una disculpa por defectos o errores en que seguramente incurriremos, somos notarios y no profesionales en la organización de congresos. Esperamos poder compensar los errores o deficiencias con una hospitalidad calurosa. Disfruten su estancia en México, pásenla bien, tengan todos un feliz y exitoso Congreso.